

insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de junio de 2005.—El/la Secretario/a judicial.—55.673.

CONFECCIONES DARLYC, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Demanda: 395/2003, ejecución 28/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Soledad Oregón Gutiérrez, contra Confecciones Darlyc, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26/10/05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 809,60 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de octubre de 2005.—Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—55.886.

CONSTRUCCIONES DESCAR BCN, S. L.

PEDRO MIGUEL TUDELA MARTÍN

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución 2065/03 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Rubín Trinidad Florian contra Construcciones Descar BCN, S. L., y Pedro Miguel Tudela Martín, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 2.9.2005, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 25,510 euros de intereses definitivos, más 278,4 euros de costas firmes; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—55.583.

CONSTRUCCIONES FARAX, S. L.

Declaración de insolvencia.

Don Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Pamplona.

Hago saber: Que en el procedimiento 0000084/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Luis Agueda Bueno, contra la empresa Construcciones Farax, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 24 de octubre de 2005, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

«Se declara la insolvencia provisional de Construcciones Farax, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 1.239,93 euros.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Notifíquese la presente Resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la mis-

ma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación.»

Pamplona, 24 de octubre de 2005.—El Secretario Judicial, Antonio Fernández Ayesa.—55.861.

CONSTRUCCIONES TORIBIO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de «Construcciones Toribio, S. A., en liquidación», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en su sede social, en primera convocatoria el día 29 de noviembre de 2005, a las diez horas, y en segunda convocatoria el día 30 de noviembre de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Liquidación de la sociedad.
Segundo.—Aprobación del Balance final de liquidación.
Tercero.—Determinación de cuota de liquidación y adjudicación del neto patrimonial a los accionistas.
Cuarto.—Delegación para la ejecución de los acuerdos.
Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Valladolid, 25 de octubre de 2005.—Liquidador, Pablo Vázquez Duque.—55.571.

CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES GARCÍA AGUIRREBURUALDE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución 85/05 de este Juzgado, seguida a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones y Transportes García Aguirreburualde, S. L., se ha dictado con fecha veinticuatro de octubre de dos mil cinco Auto por el que se declara la insolvencia total y provisional de dicha Empresa ejecutada por un importe de 278,88 euros de principal, y 55,70 euros calculados para intereses y costas.

De conformidad con el art. 274.5 de la LPL., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 25 de octubre de 2005.—María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial.—55.853.

CONTRATOS Y TRABAJOS DEL NORTE, S. L.

Declaración de Insolvencia

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 46/05, de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Contratos y Trabajos del Norte, S.L.» se ha dictado con fecha 29-7-05 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1.140,36 euros.

Gijón, 24 de octubre de 2005.—D.ª María Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 3. 55.874.

CORTE VIAN, S. L.

Edicto

D.ª María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. Tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria núm 180/05 a instancia de D. María del Carmen Vilar

Vilar contra la empresa Corte Vian, S.L. en la que en esta fecha se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Corte Vian, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe principal de 1.719,89 euros de principal., insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 20 de octubre de 2005.—La Secretaria Judicial.—55.751.

DAMARIS, S. A.

ANGIMAR, S. A.

TRANSPORTES GAMA, S. A.

TRANSSER, S. A.

Declaración de insolvencia

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución 130/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Antonio Manuel Higuera Prieto contra Damaris, S.A., Angimar, S.A., Transportes Gama, S.A. y Transser, S.A. sobre cantidad, con fecha 19-10-2005 se ha dictado Auto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 2.295,04 euros en concepto de principal y 138 euros y 300 euros respectivamente para intereses y costas calculados provisionalmente. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de octubre de 2005.—La Secretaria judicial.—55.715.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Se comunica que la segunda convocatoria de la Asamblea de Obligacionistas de la emisión db 10 2005 se celebrará el día 1 de diciembre en vez del día 26 de noviembre de 2005. Se mantienen el mismo lugar y hora de celebración, así como el mismo orden del día.

Barcelona, 2 de noviembre de 2005.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Carlos Peña Boada.—56.227.

DISTRIBUIDORA GALAICOASTURIANA DE TELEFONÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 173/05 de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Distribuidora Galaicoasturiana de Telefonía, S. L.», se ha dictado con fecha 21-09-05 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1.138,60 euros.

Gijón, 25 de octubre de 2005.—Secretaria Judicial, María Pilar Prieto Blanco.—55.870.

DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA, S. A.

La Junta General Extraordinaria celebrada el 21 de octubre de 2005, en primera convocatoria, acordó por